



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 179 — fascículo 1.º — Año XXIII — Legislatura VI — 23 de diciembre de 2005

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN
2.1 Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 8125

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2005, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicado en el BOCA núm. 168, de 11 de noviembre de 2005.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir, en el Artículo 1.4., la cifra de «MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y UN CÉNTIMOS», por la siguiente: «MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y SESENTA Y UN CÉNTIMOS».

MOTIVACIÓN

Por coherencia con enmienda presentada al Capítulo 16.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Artículo 1º. 12.

Suprimir el apartado 12 del artículo 1º, relativo al Presupuesto del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

MOTIVACIÓN

En coherencia con nuestra oposición a la creación de una entidad de derecho público (el Inaga) dedicada a gestionar el procedimiento administrativo que nunca debería haber salido del Departamento de Medio Ambiente.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora un apartado 4 al artículo 2 con el siguiente contenido:

4. «Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan acumulativamente, un aumento superior al 10% del crédito inicial de cada uno de ellos requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado 4 en el Artículo 2, con la siguiente redacción:

«Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan, acumulativamente, un aumento superior al diez por ciento del crédito inicial de cada uno de ellos, requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de recuperar un mecanismo de control parlamentario que fue eliminado por la mayoría gubernamental en la ley presupuestaria de 2003.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo artículo 4 bis.

«Generaciones y reposiciones de crédito.

1. Cuando la evolución de los recursos que globalmente financian el Presupuesto lo permita, podrán generar crédito en el estado de gastos, los ingresos por mayor recaudación a la inicialmente prevista en los diferentes conceptos del Presupuesto de Ingresos, los ingresos de carácter finalista, y los ingresos producidos como consecuencia del reintegro de pagos realizados con cargo a créditos presupuestarios del ejercicio corriente, que podrán originar la reposición de éstos. Cuando los ingresos susceptibles de generar crédito procedan de presupuestos de otros entes públicos, podrá instrumentarse la correspondiente modificación presupuestaria con la acreditación del reconocimiento del derecho en la contabilidad del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Corresponde al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo autorizar la asignación de los ingresos previstos en el apartado anterior a las partidas presupuestarias que correspondan del estado de gastos, excepto cuando se asignen a una sección presupuestaria distinta de aquella en la que se haya generado el ingreso, en cuyo caso la competencia para la autorización corresponderá a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Para garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora un artículo 5 bis con el siguiente contenido:
Artículo 5 bis.— Modificación de créditos financiados con endeudamiento.

Teniendo en cuenta el nivel de vinculación de los créditos fijados en el artículo 2, corresponde al Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, autorizar la modificación de destino de los créditos señalados en el Anexo I de la presente Ley, cuando ésta se efectúe entre créditos del mismo capítulo económico y programa de gasto y siempre que las modificaciones no superen el 10% del total de los créditos iniciales de cada capítulo de cada programa. En los demás supuestos, corresponderá dicha autorización a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 25.

Sustituir el texto del artículo por el siguiente:

«La provisión transitoria de los puestos de trabajo reservados a los representantes sindicales que estén dispensados del servicio por razón de su actividad sindical, se efectuará

con cargo a los créditos disponibles en la sección 30, "Diversos Departamentos", con el fin de hacer frente a los gastos de personal que genere en cada Departamento la cobertura de los puestos afectados».

MOTIVACIÓN

Es necesaria la dotación de un fondo único para evitar disfunciones según los «liberados» que correspondan a cada departamento u organismo, para evitar que, por exceso de dispensados sindicales en un mismo servicio, pueda ocurrir que éstos no sean sustituidos con el consiguiente perjuicio para la función pública.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 27. Normas de gestión de las operaciones de capital del Programa 612.2 «Promoción y Desarrollo Económico»,

Añadir un nuevo apartado 6 con el siguiente contenido:

«Las asignaciones de créditos referidos al apartado 1 b) de este artículo por importe superior a 60.100 euros, aislada o acumulativamente a favor de un mismo destinatario o proyecto, requerirán autorización previa de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón».

MOTIVACIÓN

Garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 9

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, en el Artículo 32., un nuevo punto 5., que diga lo siguiente:

«5. Cuando el Gobierno de Aragón preste aval a empresas radicadas en Aragón, informará de ello a los representantes de los trabajadores de esas empresas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 10

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda, que quedaría redactado como sigue:

1. El Gobierno de Aragón, como condición necesaria para otorgar cualquier tipo de ayuda, subvención o aval a empresas con cargo a los presentes Presupuestos, verificará que la entidad solicitante cumpla todos los requisitos legales exigidos por la legislación medioambiental, lo que deberá acreditarse mediante certificación del Departamento de Medio Ambiente, así como no haber sido sancionada por la autoridad laboral competente y cumplir la normativa mencionada en el artículo 32.3 de la presente Ley.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, en la Disposición Adicional Quinta, al final del punto 4., la siguiente expresión: «, informando de ello, por parte del Gobierno de Aragón, a los representantes de los trabajadores de esas empresas.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del apartado 2 de la Disposición Adicional Sexta el siguiente texto:

«En cualquier caso, de forma improrrogable con anterioridad al 31 de enero del ejercicio siguiente, el Gobierno de Aragón deberá entregar en soporte informático a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón toda la información, tanto de los Departamentos como de los Organismos y empresas públicas, que por diversas razones no se haya publicado en el Boletín Oficial de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar que se dé cumplimiento a la transparencia que pretende esta disposición.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado g) a la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«g) Trimestralmente, la relación de todos los contratos celebrados por los organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de entidades y empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 14

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado h) a la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«h) Trimestralmente, la relación de todos los contratos laborales celebrados por los organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y persona contratada.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de entidades y empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 15

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado i) a la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«i) Y, una vez presentadas en el Registro Mercantil, las cuentas anuales de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, el informe de auditoría y el informe de gestión del correspondiente ejercicio.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 16

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE ADICIÓN

En la Disposición Adicional Sexta se incorpora un apartado 4 con el siguiente contenido:

4. «Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de controles, auditorías e inspecciones llevadas a cabo por los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 17

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado en la Disposición Adicional Sexta, con la siguiente redacción:

«4. Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de los controles, auditorías e inspecciones llevados a cabo por los órganos competentes de la administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos.»

MOTIVACIÓN

Los escasos avances de este Gobierno en la política de control de la eficacia de la Administración no justifican en modo alguno la supresión de esta comparecencia periódica, sino que la hace aún más imprescindible para conocer qué medidas se han desarrollado para poder medir la mejoría o no de la Administración autonómica en esta materia fundamental en pleno siglo XXI.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 18

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Séptima. Fondo de Acción Social en favor del personal.

Sustituir el texto de la disposición por el siguiente:

«En el programa 313.5, “Acción Social a favor del personal”, se dota la cuantía económica correspondiente al Fondo de Acción Social con un importe equivalente al 1% de la masa salarial de los empleados públicos, excluidos los importes correspondientes al capítulo 1 de las secciones 01 y 09 y las retribuciones correspondientes a los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el acuerdo DGA-Sindicatos que establecía para este Fondo el 1% del capítulo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 19

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final de la Disposición Adicional Séptima el siguiente texto:

«Dicho importe se entenderá referido a los empleados públicos de los tres Sectores: Administración General, Educación y Sanidad, y la distribución de la citada cantidad se realizará según dispone los acuerdos Administración-Sindicatos y la normativa que regula las ayudas de acción social.

La citada partida financia tanto las aportaciones del promotor al Plan de Pensiones, como las ayudas de acción social.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 20

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir el apartado 1 por el siguiente texto:

«El Gobierno de Aragón, con la finalidad de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza establecidos por las Naciones Unidas y, en concreto, el compromiso establecido en las Cumbres de Monterrey y Barcelona de destinar el 0,33% del PIB en el 2006 a ese fin, destinará para el Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos en el año 2006 una dotación equivalente al 0,3% del total del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma, con la intención de alcanzar el 0,5% en el horizonte de la presente legislatura.»

MOTIVACIÓN

Se trata de adecuar este fondo de solidaridad a los nuevos objetivos acordados por la comunidad internacional, tal como ha comenzado a hacer el nuevo Gobierno español.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 21

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir, en el apartado 4 a), «6.278.126,78 euros», por: «los créditos correspondientes al 99% del Fondo».

MOTIVACIÓN

En coherencia con la enmienda anterior de nuestro Grupo.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 22

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir, en el apartado 4 b), «63.415,42 euros», por: «los créditos correspondientes al 1% del Fondo».

MOTIVACIÓN

En coherencia con las enmiendas anteriores de nuestro Grupo.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 23

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimoquinta. Compensación por iniciativas legislativas populares.

Sustituir «14.000 euros» por «15.000 euros».

MOTIVACIÓN

Incrementar, al menos, el IPC oficial (virtual) de los cuatro últimos ejercicios en que se han congelado las compensaciones previstas para los promotores de iniciativas legislativas populares.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 24

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir, en la Disposición Adicional Decimoquinta, la cifra de «CATORCE MIL EUROS.», por la de: «CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 25

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimoctava. Política Demográfica.

Sustituir «El Gobierno de Aragón informará semestralmente» por «El Gobierno de Aragón informará trimestralmente».

MOTIVACIÓN

El escaso desarrollo del Plan Integral de Política Demográfica, hasta el momento, y el escaso cumplimiento de la presente disposición no justificó la ampliación de los plazos que se produjo en la ley de presupuestos para 2004. No vemos razones para retocar el carácter trimestral de la información citada en esta disposición tal como establecían las leyes presupuestarias de los años anteriores.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 26

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se suprime la Disposición Adicional Vigésima segunda.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 27

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora una Disposición Adicional Vigésima segunda, con el siguiente contenido:

Vigésima segunda.— Información sobre la actividad de las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón

a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos celebrados con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario.

Las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos laborales celebrados con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y persona contratada.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 28

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora una Disposición Adicional Vigésima tercera, con el siguiente contenido:

Vigésima tercera.— Información sobre la actividad de las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

1. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón, remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos celebrados con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario.

2. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos laborales celebrados con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y persona contratada

3. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, una vez presentado en el Registro Mercantil, las cuentas anuales y, en su caso, el informe de auditoría del correspondiente ejercicio.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 29

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora una nueva Disposición Adicional a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2006, con la redacción siguiente:

«Disposición adicional vigésimo tercera.- Gestión de la acción concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

1. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales podrá realizar la concertación de plazas y servicios en Centros de personas mayores, discapacitadas, menores, y/o excluidas, mediante las siguientes modalidades:

a) Convenios singulares de colaboración con Entidades Locales que sean titulares de Centros para personas mayores, discapacitadas, menores y/o excluidas.

b) Convenios singulares de colaboración con Entidades sin Ánimo de Lucro que sean titulares de Centros para personas mayores, discapacitadas, menores, y/o excluidas.

c) Contratos administrativos, regulados por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con entidades privadas con ánimo de lucro que sean titulares de Centros para personas mayores, discapacitadas, menores y/o excluidas, en función de las necesidades concretas que pudieran detectarse por parte del I.A.S.S.

2. Por Orden del Departamento competente en materia de servicios sociales se regularán los requisitos de los Centros, modalidades y procedimiento para llevar a cabo la indicada concertación de plazas, la cual se establecerá únicamente con los titulares del Centro de que se trate».

MOTIVACIÓN

Regular expresamente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón las formas de gestión de la acción concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 30

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la rúbrica «Prevención de Riesgos Laborales» y el texto siguiente:

«El Gobierno de Aragón dotará partidas presupuestarias de carácter plurianual destinadas a aplicar las medidas que se recomienden resultado de las evaluaciones de riesgos laborales en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como destinadas a dar cobertura presupuestaria a los planes integrados de prevención de riesgos laborales.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar una dotación suficiente para dar respuesta a las conclusiones de las evaluaciones de impacto ambiental que se vienen realizando, pero tras las que no existen fondos hasta el momento.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 31

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

«Se habilita al Gobierno de Aragón a incorporar el importe de los créditos correspondientes al objetivo 6 C) (incentivación de la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y de prácticas en países de la Unión Europea), incluidos en el Programa 612.5, “Actuaciones relativas a Programas Europeos”, de la Sección12, Economía, Hacienda y Empleo, a la Sección17, Ciencia, Tecnología y Universidad».

MOTIVACIÓN

Resulta más conveniente.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 32

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional con la rúbrica «Encomiendas de gestión y convenios con organismos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma» y el siguiente texto:

«Se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón cuantas encomiendas de gestión se realicen o convenios se firmen entre los Departamentos de Gobierno de Aragón y los organismos autónomos, entidades de derecho público y empresas públicas de la Comunidad Autónoma, especificando en todo caso el objetivo del acuerdo, los compromisos concretos de cada parte, el importe de cada encomienda y la fórmula de financiación correspondiente.

Asimismo se publicarán en el Boletín Oficial de Aragón los convenios que los organismos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma firmen con las corporaciones locales y otras administraciones públicas.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar la máxima transparencia precisamente cuando Suelo y Vivienda de Aragón, SLU, ha recibido la encomienda de construir unos edificios dotacionales que no aparecen listados expresamente en los Presupuestos, ni siquiera en los anexos de inversión de dicha empresa pública.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 33

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional con la rúbrica «Normas de gestión de los ingresos derivados de los Impuestos Ambientales» y el siguiente contenido:

«Con el fin de promover la prevención, corrección o restauración del medio ambiente explotado, degradado o lesionado por el efecto negativo derivado de determinadas actividades contaminantes de los recursos naturales y territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón, el Gobierno de Aragón destinará los ingresos efectivamente obtenidos por la recaudación de los Impuestos Ambientales propios de la Comunidad Autónoma, deducidos los costes de gestión y colaboración, a la ejecución de las actividades que se determinen en la Ley anual de Presupuestos y, excepcionalmente en este ejercicio, en un Decreto que se publicará en el Boletín Oficial de Aragón en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar que la máxima transparencia y el estricto cumplimiento del artículo 12 del proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas en materia de tributos cedidos y tributos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que previsiblemente entrará en vigor el 1 de enero de 2006.

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 34

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

«El Gobierno de Aragón, una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el ejercicio siguiente, difundirá su contenido y el de todos los anexos a través de su sitio web oficial, utilizando las prácticas y herramientas digitales precisas para garantizar su accesibilidad, de forma no alterada, al conjunto de la sociedad aragonesa, de forma ágil y completa. Asimismo, se entregará a las Cortes de Aragón en el formato digital más adecuado que permita la consulta ágil de los anexos y el seguimiento de las partidas presupuestarias a lo largo del ejercicio en ejecución. Para ello se seguirán los “Criterios de Seguridad, Normalización y Conservación de las aplicaciones utilizadas en el ejercicio de potestades” del Consejo Superior de Informática y para el impulso a la Administración Electrónica (CSI).»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar la máxima difusión social del proyecto de Ley de Presupuestos y de facilitar el trabajo parlamentario, aprovechando las nuevas tecnologías de la infor-

mación y la comunicación. En este sentido, los «Criterios» del CSI del Ministerio de Administraciones Públicas pueden ser de aplicación en Aragón al carecerse de normativa propia autonómica al respecto. En este documento se recogen los aspectos técnicos aplicables en este caso, como la necesidad de publicar la información en formatos abiertos (como pdf y xml), independientemente que de se puedan usar adicionalmente también formatos propietarios (como word o excel). En todo caso, la experiencia este año en sede parlamentaria de difundir el proyecto presupuestario en pesadísimos documentos pdf han dificultado su manejo, lo que hace aconsejable o bien la presentación en documentos más pequeños (por programas presupuestarios y no por secciones) o en hojas de cálculo (lo que permitiría el seguimiento de la ejecución presupuestaria a lo largo del ejercicio, incluidas las modificaciones presupuestarias).

En el Palacio de La Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 35

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el Preámbulo del Texto Articulado de la Ley de Presupuestos, en su primer párrafo, la expresión: «sin necesidad de una mayor presión fiscal».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 36

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el Preámbulo del Texto Articulado de la Ley de Presupuestos, en su tercer párrafo, las lí-

neas que siguen: «y con una eficiente asignación de los recursos, cuya dotación se ha visto mejorada tras la II Conferencia de Presidentes de 10 de septiembre de 2005, en pro de una mejor financiación de la sanidad pública y cuyos acuerdos fueron ratificados por el pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de septiembre de 2005.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 37

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, en el Preámbulo del Texto Articulado de la Ley de Presupuestos, en su séptimo párrafo, después de «con dotaciones diferenciadas de», la expresión: «las previsiones para».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 38

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo1
Artículo11
Concepto110
Subconcepto110.000
Código financiación .91002

.....150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.003
Código financiación .91002

.....150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 39

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación .91002

.....500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.003
Código financiación .91002

.....500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 40

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227.006
Código financiación ..	.91002
.....	.200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.003
Código financiación91002
.....	.200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 41

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio01
Programa1211
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480003
Fondo91002
.....	.68.675 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa1211
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480005
Fondo91002
.....	.68.675 €

MOTIVACIÓN

Subvenciones a Fundaciones vinculadas a Partidos Políticos con representación en las Cortes de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 42

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación ..	.91002
.....	.100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa121.6
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.005
Código financiación ..	.91002
.....	.100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 43**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa121.6
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780.002
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 44**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa1211
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440001
Fondo91002
65.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa1216
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780002
Fondo91002
65.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las partidas consignadas para las Comunidades Aragonesas del Exterior.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 45**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa1211
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480004
Fondo91002
40.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa1231
Capítulo2
Artículo25
Concepto251
Subconcepto251000
Fondo91002
40.000 €

MOTIVACIÓN

Formación y perfeccionamiento del personal en lo relativo a Derecho Foral Aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 46

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio03
Programa1265
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440003
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio01
Programa1231
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480006
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las partidas consignadas a promoción del conocimiento y difusión del Derecho Foral Aragonés en la selección, formación y perfeccionamiento del personal.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 47

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación91002
3.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio04
Programa125.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.065
Código financiación91002
3.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar los recursos para Corporaciones locales en materia de actuaciones de cooperación específica para la vertebración territorial y social

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 48

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección11
Servicio04
Programa1252
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760065
Fondo91002
131.042 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio04
Programa1252
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760066
Fondo91002
131.042 €

MOTIVACIÓN

Edificio nuevo Ayuntamiento de Nigüella (Comunidad de Calatayud).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 49**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio05
Programa1215
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480009
Fondo91002
30.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa1213
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto460005
Fondo91002
30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las cantidades asignadas a ayudas a Protección Civil a Corporaciones Locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 50**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio03
Programa1265
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440003
Fondo91002
350.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa1213
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480008
Fondo91002
350.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de partidas para protección civil.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 51**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa121.3
Capítulo6
Artículo60
Concepto603
Subconcepto603.000
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar partida para Protección Civil.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 52**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación	..91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa121.3
Capítulo6
Artículo60
Concepto604
Subconcepto603.000
Código financiación	..91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar partida para Protección Civil.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 53**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa121.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.004
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida para ayudas a las Corporaciones locales en materia de Protección Civil.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 54**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa121.1
Capítulo1
Artículo11
Concepto110
Subconcepto
Código financiación	..91002
125.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa125.9
Capítulo2
Artículo25
Concepto251
Subconcepto251.000
Código financiación	..91002
125.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la formación de los Policias Locales de Aragón
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 55**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio05
Programa121.3
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
70.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa125.9
Capítulo2
Artículo25
Concepto251
Subconcepto251.000
Código financiación	..91002
70.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la formación de los Policias Locales de Aragón.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 56**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación	..91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa125.9
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.005
Código financiación	..91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos para ayudas de formación a la Policía Local en Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 57**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio01
Programa126.6
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440.002
Código financiación	..91002
1.200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa125.9
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.006
Código financiación	..91002
1.200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos para subvenciones para equipamientos de la Policía Local en Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 58**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio03
Programa1265
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440003
Fondo91002
260.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa1259
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760006
Fondo91002
260.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las cantidades asignadas a entidades locales en lo relativo a Policías Locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 59**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección11
Servicio03
Programa1265
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440003
Fondo91002
50.000 €

AUMENTAR:

Sección11
Servicio05
Programa1259
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760007
Fondo91002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Informatización de Policías Locales (base de datos común).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 60**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de micropolígonos industriales en municipios de menores de 1.000 habitantes

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 61**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Polígono industrial de Fayón (1.ª fase) (Zaragoza).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 62**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora infraestructura industrial de Nonaspe (Zaragoza).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 63**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora infraestructura industrial de Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 64**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612.2
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.059
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora infraestructura industrial de Ainsa (Huesca).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 65**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa612,2
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770001
Fondo91002
4.000.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio01
Programa612,2
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770002
Fondo91002
4.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la puesta en marcha de pequeñas empresas, especialmente cooperativas y sociedades laborales, en el medio rural a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 66**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio01
Programa6231
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto470048
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio01
Programa6231
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto470049
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Impulsar la constitución de asociaciones sectoriales de exportadores.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 67

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio01
Programa623,1
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440005
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio01
Programa623,1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto48015
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Implantar los Premios a la Internacionalización de la Economía Aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 68

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio01
Programa6122
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227006
Fondo91002
90.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio01
Programa6231
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480015
Fondo91002
90.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar el número de becarios aragoneses de comercio exterior tanto en oficinas propias aragonesas como conjuntas del Estado español.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 69**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.12
Servicio	.03
Programa	.5511
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
Fondo	.91002
20.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.03
Programa	.5511
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
Fondo	.91002
20.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración del anteproyecto de Ley Estadística de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 70**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.12
Servicio	.01
Programa	.611.1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480.012
Código financiación	.91002
165.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315.1
Capítulo	.1
Artículo	.12
Concepto	
Subconcepto	
Código financiación	.91002
165.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la presencia de la inspección laboral, con el aumento de los técnicos de Salud Laboral.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 71**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.12
Servicio	.03
Programa	.6315
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.22706
Fondo	.91002
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.12
Servicio	.07
Programa	.315.1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.226
Subconcepto	.22602
Fondo	.91002
120.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña de información a los trabajadores por parte del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 72**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio03
Programa6315
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto22602
Fondo91002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña informativa contra el acoso sexual, moral y psicológico en el trabajo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 73**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa3151
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Diseño de un Plan de Empleo y Territorio.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 74**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
60.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
Fondo91002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación del teléfono de la prevención de riesgos laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 75

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
 Servicio07
 Programa315.1
 Código602000
 Importe60.000 €
 DescripciónEdificios y otras construcciones.

AUMENTAR:

Sección12
 Servicio07
 Programa315.1
 Código480017
 Importe60.000 €
 Descripción91002-Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma.

MOTIVACIÓN

Reducir los accidentes de trabajo en el sector agrario, mediante la realización de una campaña de divulgación, información y formación dirigida a empresarios y trabajadores.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 76

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
 Servicio07
 Programa315,1
 Capítulo4
 Artículo48
 Concepto480
 Subconcepto480017
 Fondo91002
9.000 €

AUMENTAR:

Sección12
 Servicio07
 Programa315,1
 Capítulo4
 Artículo48
 Concepto480
 Subconcepto480020
 Fondo91002
9.000 €

MOTIVACIÓN

Actualizar la subvención a la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), congelada desde hace nueve años.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 77

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
 Servicio01
 Programa611.1
 Capítulo4
 Artículo48
 Concepto480
 Subconcepto480.169
 Código financiación .91002
600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
 Servicio07
 Programa315.1
 Capítulo7
 Artículo76
 Concepto760
 Subconcepto760.007
 Código financiación .91002
600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Potenciar proyectos de inserción social favoreciendo la construcción y/o la rehabilitación de viviendas de protección oficial, por parte de los ayuntamientos

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 78

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio03
Programa6315
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315,1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760007
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas para alojamiento de temporeros.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 79

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio01
Programa611.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.169
Código financiación	..91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa315.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.002
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar las ayudas a los empresarios que deseen habilitar lugares de acogida y viviendas para temporeros

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 80

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección12
Servicio01
Programa611.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.012
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa324.1
Capítulo2
Artículo
Concepto
Subconcepto
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Dotar recursos al Plan Integral para la Inmigración de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 81**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480023
Importe50.000 €
DescripciónSubvenciones a entidades sociales para programas de acogida e integración de inmigrantes.

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código227006
Importe50.000 €
Descripción91002-Estudios y Trabajos técnicos.

MOTIVACIÓN

Realizar un estudio para conocer impacto económico de la inmigración en los distintos sectores productivos de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 82**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa611.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.012
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa324.1
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto460.007
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Municipal de Inmigración de Huesca

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 83**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código460007
Importe100.000 €
DescripciónSubvenciones para programas de acogida e integración de inmigrantes.

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480008(Nuevo)
Importe100.000 €
Descripción91002-Subvenciones programas de refuerzo y acogida.

MOTIVACIÓN

Refuerzo en Servicios sociales y Educación de Adultos en las Comarcas y Entes Locales aragoneses.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 84**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio01
Programa6111
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/000191
Fondo91002
500.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa3241
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480024
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar sustancialmente la aportación de recursos propios a la política de integración de inmigrantes, en consonancia con el incremento de la aportación estatal.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 85**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480023
Importe40.000 €
DescripciónSubvenciones a entidades sociales para programas de acogida e integración de inmigrantes.

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480024
Importe40.000 €
Descripción91002-Subvenciones para el apoyo a programas de acogida y participación de las Asociaciones de Inmigrantes en Aragón.

MOTIVACIÓN

Fomentar la interculturalidad por medio de programas de apoyo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 86**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480023
Importe75.000 €
DescripciónSubvenciones a entidades sociales para programas de acogida e integración de inmigrantes.

AUMENTAR:

Sección12
Servicio07
Programa3241
Código480025
Importe75.000 €
Descripción91002-Ayudas entidades sociales de apoyo y acogida de inmigrantes.

MOTIVACIÓN

Apoyar iniciativas que faciliten tanto la primera acogida y alojamiento de personas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 87**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio04
Programa6312
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22706
Fondo91002
50.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio08
Programa6152
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480024
Fondo91002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliar la dotación para incrementar la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y prácticas en países de la UE.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 88**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección12
Servicio06
Programa1221
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto2270096
Fondo91002
24.000 €

AUMENTAR:

Sección12
Servicio08
Programa6152
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480024
Fondo91002
24.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliar la dotación para incrementar la participación en programas comunitarios de movilidad estudiantil y prácticas en países de la UE.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 89**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227006
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227006
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de la marca «Empleo de Calidad».
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 90

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227009
Fondo91002
60.000 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto	
Fondo91002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una bolsa de trabajo para que los trabajadores aragoneses emigrados puedan retornar a su lugar de origen.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 91

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227.006
Código financiación ..	.91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto460.046
Código financiación ..	.91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de un Taller de Empleo en Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 92

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227.006
Código financiación	..	.91002
210.000,00 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322.1
Capítulo4
Artículo46
Concepto460
Subconcepto460.069
Código financiación	..	.91002
210.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de un Taller de Empleo en Alcañiz.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 93

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto22709
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322,1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto47011
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la creación de empleo en el medio rural a partir del teletrabajo y las nuevas tecnologías.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 94

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
Servicio01
Programa322.1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto470.039
Código financiación	..	.91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección51
Servicio01
Programa322.1
Capítulo4
Artículo47
Concepto470
Subconcepto470.039
Código financiación	..	.91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo al Plan de Inserción Juvenil de Aragón, fomentando el empleo en cooperativas y sociedades laborales

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 95

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.323,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470031
Fondo	.91002
400.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470044
Fondo	.91002
400.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a mujeres, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 96

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.323,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470030
Fondo	.91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470045
Fondo	.91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a jóvenes, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 97

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.323,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470030
Fondo	.91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.47
Concepto	.470
Subconcepto	.470046
Fondo	.91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a mayores de 45 años y parados de larga duración, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 98

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.325,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480143
Fondo	.91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48059
Fondo	.91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional en los sectores del transporte y la logística.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 99

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.325,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480143
Fondo	.91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48059
Fondo	.91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional para trabajadores inmigrantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 100

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.327,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480143
Fondo	.91002
700.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480144
Fondo	.91002
700.000 €

MOTIVACIÓN

Contrato-programa de formación para las organizaciones aragonesas representativas de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales, recuperando los contratos-programa existentes antes de la transferencia del INEM a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 101**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.327,1
Capítulo	.2
Artículo	.22
Concepto	.227
Subconcepto	.227006
Fondo	.91002
120.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480152
Fondo	.91002
120.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para el mantenimiento y expansión territorial de las organizaciones aragonesas representativas de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 102**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322.1
Código	.470031
Importe	.300.000 €
Descripción	.91002- Fomento de la contratación estable de mujeres.

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322.1
Código	.480152 (Nuevo)
Importe	.300.000 €
Descripción	.91002-Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 103**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.327,1
Capítulo	.2
Artículo	.25
Concepto	.251
Subconcepto	.251002
Fondo	.91002
600.000 €

AUMENTAR:

Sección	.51
Servicio	.01
Programa	.322,1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	
Fondo	.91002
600.000 €

MOTIVACIÓN

Nuevos locales para las oficinas territoriales del INAEM en las comarcas que carecen de este servicio (Primera fase).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 104

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Código227009
 Importe75.000 €
 Descripción33001- Otros trabajos realizados por otras empresas.

AUMENTAR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Código609 (Nuevo)
 Importe75.000 €
 Descripción33001-Realización de un Portal de Empleo.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 105

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Código227009
 Importe75.000 €
 Descripción91002- Otros trabajos realizados por otras empresas.

AUMENTAR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Código609 (Nuevo)
 Importe75.000 €
 Descripción91002-Realización de un Portal de Empleo.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 106

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Capítulo2
 Artículo22
 Concepto227
 Subconcepto227.009
 Código financiación .91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección51
 Servicio01
 Programa322.1
 Capítulo7
 Artículo77
 Concepto770
 Subconcepto770.064
 Código financiación .91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar el Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales por la incorporación de mujeres.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
 ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 107

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001209
Fondo91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1723
Fondo91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento travesía Lanaja A-131.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 108

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001209
Fondo91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1724
Fondo91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento travesía Sariñena A-230.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 109

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001209
Fondo91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1725
Fondo91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento travesía Sariñena A-131.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 110

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001141
Fondo91002
175.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1726
Fondo91002
175.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora de la pavimentación y reforma de algunas curvas peligrosas en la carretera Sádaba-Uncastillo-Luesia-Biel-Ayerbe.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 111

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001210
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1728
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora carretera A-225 Mas de la Matas-Aguaviva-Límite provincial.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 112

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa607000
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001143
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1729
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

A-1416 desde N-211-Crivillén-Andorra.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 113

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001147
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1730
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora A-1410 (Castelserás-Torrecilla de Alcañiz-N-232).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 114

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001143
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto1740
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora carretera A-1409 tramo Alcañiz-Castelserás.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 115

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación91002
350.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
350.000,00 €

MOTIVACIÓN

Rotonda de conexión entre la antigua carretera Soria y N-234 en Calatayud.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 116

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-131, Sariñena-Sena.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 117

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-1226 Berbegal-Barbastro.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 118

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera A-132 Ayerbe-Puerto de Santa Bárbara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 119**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera A-1239 Albalate-Esplús.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 120**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto carretera El Grado-Graus por Torreciudad y Secastilla.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 121**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Varitante de Albalate de Cinca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 122**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto carretera A-129 Castelflorite- Binaced.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 123**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Carretera conexión N-230 y A-1605 por Luzás y Lascurarre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 124**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
800.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
800.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cierre 2.º cinturón, desdoblamiento avda. Danzantes, en Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 125**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio01
Programa511.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cierre 2.º cinturón, calles Teruel-Avda La Paz, en Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 126**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio01
Programa511.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cierre 2.º cinturón, calles Fraga-Lucas Mallada, en Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 127**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Autopista de peaje Gallur-Tarazona.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 128**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1700
Fondo91002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio del proyecto de un paso elevado en la carretera A-122 (Punto Km 22,7) a su paso por Épila.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 129**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1701
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración del proyecto y ejecución de circunvalación de la carretera A-220 a su paso por Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 130**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1702
Fondo91002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Estudios de viabilidad de ejecución de una variante que saque la A-221 del casco urbano de Sástago.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 131**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto678
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1703
Fondo91002
250.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio Circunvalación Mezalocha en carretera A-1101.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 132**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto678
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
25.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1704
Fondo91002
25.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de viabilidad y proyectos de la variante A-1503 y rotonda este de acceso (Sabiñán).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 133**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5132
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1705
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio y proyecto de creación de Ciudad del Transporte en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 134**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001210
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1707
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora de la A-1107 en los tres únicos accesos a Pina de Ebro, en ninguno de los cuales existe carril de desaceleración ni rotonda.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 135**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto608000
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1708
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de ejecución de una variante en la A-1105 a su paso por Gelsa.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 136**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1710
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto mejora del trazado A-2302 Arandiga- Límite provincial.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 137

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001210
Fondo91002
50.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1713
Fondo91002
50.000 €

MOTIVACIÓN

Proyecto inicio 2.ª fase de desdoblamiento de la Ronda Sur de Huesca (Balsas de Chirin-termino municipal de Qui-cena).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 138

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1716
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción del proyecto y ejecución de la obra de conexión de las carreteras N-121 y N-122 en el termino municipal de Tarazona y fuera de su casco urbano.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 139

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1719
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-2515 desde Cella hasta el cruce con la A-1511.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 140

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1720
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento carretera TE-V-9032 Puerto de Orihuela-Griegos-Gualaviar.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 141

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1721
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento Sariñena-Monzón A-129.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 142

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1722
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Ensanchamiento de la A-1601, desde la A-127 hasta el cruce con la A-2603.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 143

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1722
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento La Almolda- Monegrillo (A-1104).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 144

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1723
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-230 Sariñena- Castejón de Monegros.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 145

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto2006/001212
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo6
Artículo60
Concepto608
Subconcepto1729
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio desdoblamiento de la A-127 Sos-Ejea de los Caballeros-Tauste-Gallur.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 146

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio04
Programa513.2
Código607000
Importe500.000 €
DescripciónSegunda estación del AVE.

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Nº Proyecto2006/1501 (Nuevo)
Importe500.000 €
DescripciónAcondicionamiento y prolongación A-2405 (Variante de Alcañiz).

MOTIVACIÓN

La carretera A-2405 de Alcañiz es utilizada por muchos ciudadanos como alternativa a la inexistente variante de la carretera N-232. Su acondicionamiento y prolongación solucionaría problemas de tráfico, y mejoraría la calidad de vida del Bajo Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 147

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Código780071
Importe300.000 €
DescripciónPlan Vivienda 2006-2009 Vivienda construida.

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Código760010 (Nuevo)
Importe300.000 €
DescripciónPrograma vivienda vacía en alquiler social.

MOTIVACIÓN

Programa de introducción progresiva de viviendas vacías en el mercado de alquiler social.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 148

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069-1720
Fondo91002
250.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con D.P.H. Y Ayuntamientos para la carretera Guara-Eje del Cinca, por Naval-Colungo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 149

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Código780073
Importe240.000 €
Descripción91002-Jornadas Semana de la Carretera 2006.

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa513.1
Código760069
Importe240.000 €
Descripción91002-Mejora de carreteras locales.

MOTIVACIÓN

Profundizar las actuaciones encaminadas a la mejora, conservación y explotación de la Red de carreteras de la Comunidad Autónoma (acondicionamiento de trazados; mejora firme y reposición de pavimento; barreras de seguridad, señalización y balizas), al objeto de reforzar la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 150

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760070
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de asfaltado de pistas forestales en la comarca de Sierra de Albarracín.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 151

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760071
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Realización de estudios de los siguientes tramos de carreteras: A-2408 tramo Fornoles- Cruce con la A -231./ A-1413 / Arens de Lledó - A-1413/ Lledó - A-1413/ Rafales-La Portellada.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 152

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760069
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio02
Programa5131
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760072
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Renovación del firme y ensanchamiento de la A-2603 desde la A-1601(puento sobre el río Onsella en Navardún) hasta Longás.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 153

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección13
Servicio03
Programa4321
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto4800027
Fondo91002
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.4321
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.48000-271
Fondo	.91002
30.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de difusión de la ley Urbanística de Aragón en cabeceras comarcales y otros municipios.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 154**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.4321
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760012
Fondo	.91002
30.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.4321
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760012-1
Fondo	.91002
30.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio técnico sobre implantación de servicios comarcales de disciplina urbanística.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 155**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431.1
Capítulo	.8
Artículo	.81
Concepto	.810
Subconcepto	.810.000
Código financiación	.91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.03
Programa	.432.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.013
Código financiación	.91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial de Secastilla.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 156**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431.1
Capítulo	.8
Artículo	.81
Concepto	.810
Subconcepto	.810.000
Código financiación	.91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio03
Programa432.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.014
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Nuevo polígono industrial en Sariñena.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 157**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto60
Subconcepto609.000
Código financiación	..91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto60
Subconcepto609.001
Código financiación	..91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de viviendas sociales en Calatayud.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 158**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto60
Subconcepto609.000
Código financiación	..91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto60
Subconcepto609.002
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de viviendas del Mayor en Calatayud.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 159**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa431.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto60
Subconcepto609.000
Código financiación	..91002
1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.60
Subconcepto	.609.004
Código financiación	.91002
1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan rehabilitación cascos antiguos en comarcas de Teruel, Gudar-Javalambre, Jiloca, Sierra de Albarracín y Maestrazgo

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 160**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431.1
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.60
Subconcepto	.609.000
Código financiación	.91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.431.1
Capítulo	.7
Artículo	.76
Concepto	.760
Subconcepto	.760.015
Código financiación	.91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Ampliación Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 161**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	.2006/001356
Fondo	.91002
450.000 €

AUMENTAR:

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	.2006/001356-1
Fondo	.91002
450.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de apoyo a la recuperación arquitectónica de pueblos deshabitados.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 162**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.13
Servicio	.05
Programa	.4323
Capítulo	.6
Artículo	.60
Concepto	.602
Subconcepto	.2006/001356
Fondo	.91002
60.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-2
Fondo91002
60.000 €

MOTIVACIÓN

Restauración de la Torre Mudéjar de Lechago.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 163**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356
Fondo91002
120.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-3
Fondo91002
120.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación Casa Torres-Solanot en Bujaraloz.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 164**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356
Fondo91002
430.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-4
Fondo91002
430.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación Iglesia de la Magdalena de Cofita.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 165**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356
Fondo91002
430.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-5
Fondo91002
430.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación de la Iglesia de la Asunción de Fonz.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 166**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-6
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación Iglesia Castejón de Sobrarbe.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 167**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto602-2005/07
Fondo91002
275.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-7
Fondo91002
275.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de actuaciones patrimoniales ligadas al Camino de Santiago en la Jacetania.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 168**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto602-2005/07
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/001356-8
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Adecuación entorno ermita Santa María de Dulcis.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 169**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78051
Fondo91002
350.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76101
Fondo39001
350.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para nuevos ARI en Calatayud, Tarazona, Caspe, barbastro, Monzón, Jaca, Fraga y Alcañiz.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 170**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
70.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
70.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de La Fresneda.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 171**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
140.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
140.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Valjunquera.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 172**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
45.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
45.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Santa María la Mayor de Fornoles

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 173**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
90.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
90.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Valdetormo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 174**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Palla de Monegros.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 175**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
110.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
110.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Vinaceite,

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 176**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
240.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
240.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Sariñena.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 177**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.016
Código financiación	..91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia Algayón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 178**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016-01
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de rehabilitación e interpretación de elementos patrimoniales Comarca Somontano.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 179**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016
Fondo91002
250.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016-01
Fondo91002
250.000 €

MOTIVACIÓN

Programa actuaciones Judería de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 180**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760016-01
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación Iglesia San Miguel de Sabiñán.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 181**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76050
Fondo91002
500.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto76103
Fondo39001
500.000 €

MOTIVACIÓN

Puesta en funcionamiento de la inspección técnica de la edificación en Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 182**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección13
Servicio05
Programa432.3
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78051
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección13
Servicio05
Programa4323
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto78102
Fondo39001
200.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 183**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Desarrollo de la Agenda 21.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 184**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Libro Blanco de la Agricultura Aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 185**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Plan aragonés de uso del agua, auditoría de regadíos

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 186**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
250.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
250.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal OCAS, formación e información agricultores ganaderos, transferencia investigación agraria.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 187**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio04
Programa716,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/000213
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

OCAS, formación e información agricultores ganaderos.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 188**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo4
Artículo44
Concepto440
Subconcepto440059
Fondo91002
108.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo2
Artículo24
Concepto242
Subconcepto
Fondo91002
108.000 €

MOTIVACIÓN

OCAS, formación e información agricultores ganaderos.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 189**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001015
Fondo91002
400.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712,3
Capítulo2
Artículo25
Concepto251
Subconcepto251000
Fondo91002
400.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Fruta dulce: doble etiquetado, registro frutícola, plan crisis de precios, observatorio.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 190**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001015
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712,3
Capítulo2
Artículo25
Concepto251
Subconcepto251000
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Comercialización y transformación agricultura ecológica.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 191**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio02
Programa712.3
Código770005
Importe100.000 €
Descripción91002-Ayuda permanente a los frutos secos.

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712.3
Código770011 (Nuevo)
Importe100.000 €
Descripción91002-Mejora de la eficiencia energética en el uso de la maquinaria agrícola.

MOTIVACIÓN

El aumento experimentado por los precios del petróleo en los dos últimos años ha supuesto una merma en la rentabilidad de las explotaciones agrarias de nuestra Comunidad. Esto es así porque el consumo de gasóleo es uno de los elementos centrales en la relación de gastos agrícolas, por lo que parece necesario economizar el consumo mediante la renovación del parque de tractores. Para ello, y como actuación más importante, se propone que la Diputación General colabore en esa renovación.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 192**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Código770014
Importe100.000 €
Descripción91002- Fomento de la comercialización de productos agrarios y alimentarios.

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712.3
Código770018 (Nuevo)
Importe100.000 €
Descripción91002-Apoyo al fomento de la calidad y promoción de productos agroalimentarios artesanales.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 193

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712,3
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770048
Fondo91001
300.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Fruta dulce: reconversión varietal fruta dulce.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 194

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712,3
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770048
Fondo12003
300.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Fruta dulce: reconversión varietal fruta dulce.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 195

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770038
Fondo91002
250.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio02
Programa712,3
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770050
Fondo91002
250.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Cooperativas agrarias comercialización, transformación, biocarburantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 196

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Formación mujeres y jóvenes fomento agroalimentario.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 197

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Código770014
Importe100.000 €
Descripción91002-Fomento de la comercialización de productos agrarios y alimentarios.

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Código770017 (Nuevo)
Importe100.000 €
Descripción91002-Apoyo al fomento de la calidad y promoción de productos ecológicos.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 198

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto609.000
Código financiación	..91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.017
Código financiación	..91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo Agricultura Ecológica.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 199

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.071
Código financiación	..91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de reconversión varietal hortofrutícola.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 200

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/000213
Fondo91002
225.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810000
Fondo91002
225.000 €

MOTIVACIÓN

Consorcio Agroalimentario Aragónés. Sector aceite.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 201

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/000213
Fondo91002
225.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810000
Fondo91002
225.000 €

MOTIVACIÓN

Consortio Agroalimentario Aragonés. Sector frutos secos.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 202

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770038
Fondo91002
600.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio03
Programa712,1
Capítulo8
Artículo81
Concepto810
Subconcepto810000
Fondo91002
600.000 €

MOTIVACIÓN

Consortio Agroalimentario Aragonés Sector Ganadero.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 203

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio04
Programa716.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227.009
Código financiación	..91002
200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio04
Programa716.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan informativo Gripe Aviar.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 204

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio04
Programa716.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.024
Código financiación	..91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan específico compensatorio y de prevención de la Gripe Aviar.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 205

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Elaboración Plan nacional aragonés del secano

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 206

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio01
Programa712,2
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo1
Artículo
Concepto
Subconcepto
Fondo
125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Estudio balsas regulación interna sistemas regadío.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 207

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto609.000
Código financiación	..91002
400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Especial para el Medio Rural Aragonés.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 208

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio03
Programa712.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..91002
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Especial para el Medio Rural Aragonés.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 209

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.019
Código financiación	..12002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto607.000
Código financiación	..12002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar Concentración Parcelaria (Hijar, Puebla de Hijar, Urrea de Gaén, Acequia de Gaén, Cella).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 210

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770038
Fondo91002
500.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001007
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Andorra-Sierra Arcos-Bajo Martín, elevaciones Ebro, Campo de Borja, Canal de Berdún, Canal de la Hoya, Alcalá de Gurrea, Biscarrués, Embalse Guara-Calcón, Gurrea de Gallego, Castejón Monegros, Alcubierre, Leciñena, Perdiguera.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 211

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770038
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001007
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Gallur: Plan restitución La Loteta.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 212

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770038
Fondo91002
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001007
Fondo91002
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Litera Alta

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 213

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14	
Servicio05	
Programa531,1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto2006/001006	
Fondo12003250.000 €

AUMENTAR:

Sección14	
Servicio05	
Programa531,1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto2006/001008	
Fondo12003250.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Graus, Arén, La Fueva, Maella, Mas de las Matas, Mora Rubielos, Quinto, Fuentes, Somontano.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 214

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto

de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14	
Servicio05	
Programa531,1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto2006/001006	
Fondo91001250.000 €

AUMENTAR:

Sección14	
Servicio05	
Programa531,1	
Capítulo6	
Artículo60	
Concepto607	
Subconcepto2006/001008	
Fondo91001250.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Graus, Arén, La Fueva, Maella, Mas de las Matas, Mora Rubielos, Quinto, Fuentes, Somontano.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 215

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección14	
Servicio05	
Programa531,1	
Capítulo7	
Artículo76	
Concepto760	
Subconcepto760.019	
Código financiación	..120021.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..12002
1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Aragonés de Mataderos rurales.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 216**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.032
Código financiación	..91001
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.037
Código financiación	..91001
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento Modernización de Regadíos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 217**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780021
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto77040
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Grupos Acción Local PRODER y LEADER PLUS.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 218**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.019
Código financiación	..12002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.042
Código financiación	..12002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Especial para el Medio Rural Aragonés.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 219**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
175.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770044
Fondo12003
175.000 €

MOTIVACIÓN

Modernización explotaciones y jóvenes agricultores.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 220**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
175.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770044
Fondo91001
175.000 €

MOTIVACIÓN

Modernización explotaciones y jóvenes agricultores.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 221**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
109.950 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770045
Fondo91001
109.950 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: Campo de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 222**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
109.950 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770045
Fondo91001
109.950 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: Campo de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 223**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
1.300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770046
Fondo91001
1.300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: aumento aportación pública.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 224**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
1.300.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770046
Fondo91001
1.300.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: aumento aportación pública.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 225**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001015
Fondo91002
400.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770046
Fondo91002
400.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: aumento aportación pública.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 226**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
450.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770047
Fondo91001
450.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Mataderos públicos comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 227**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
450.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770047
Fondo12003
450.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Mataderos públicos comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 228**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo12003
525.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770050
Fondo12003
525.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Cooperativas agrarias comercialización, transformación, biocarburantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 229**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo6
Artículo60
Concepto607
Subconcepto2006/001006
Fondo91001
525.000 €

AUMENTAR:

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770050
Fondo91001
525.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Cooperativas agrarias comercialización, transformación, biocarburantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 230**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección14
Servicio05
Programa531,1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770039
Fondo91002
2.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.14
Servicio	.05
Programa	.531,1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770051
Fondo	.91002
2.000.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora seguros agrarios combinados no cadáveres.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 231**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.6126
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740005
Fondo	.91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.6126
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.74006
Fondo	.91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción de proyecto de recuperación de bodegas tradicionales en Cosuenda.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 232**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.005
Código financiación	.91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.006
Código financiación	.91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de una escuela de diseño en Aragón.
Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 233**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.612.6
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740.005
Código financiación	.91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.008
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asesoramiento a los sectores económicos para mejorar la competitividad de las empresas aragonesas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 234**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.005
Código financiación	..91002
300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.009
Código financiación	..91002
300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción comercial y apoyo a la innovación del sector de maquinaria de obras públicas, construcción y minería.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 235**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.005
Código financiación	..91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.010
Código financiación	..91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Estudio para conocer cuáles son los sectores estratégicos y emergentes de la industria aragonesa a medio y largo plazo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 236**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.005
Código financiación	..91002
60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.011
Código financiación	..91002
60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Impulso de programa para facilitar los trámites de creación de empresas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 237**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740.005
Código financiación	..91002
600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio01
Programa612.6
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.000
Código financiación	..91002
600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cursos de formación, de nivel medio, para dar a conocer y utilizar Internet a los ciudadanos y empresas aragonesas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 238**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.045
Código financiación	..91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa722.1
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto609.001
Código financiación	..91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto ventanilla única empresarial en Teruel y Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 239**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto2006/000225
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña para promocionar las tecnologías de la información y la comunicación en las Pymes aragonesas.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 240**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación91002
40.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación91002
40.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación para infraestructura industrial en Calaceite (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 241**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación91002
50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación91002
50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación infraestructura industrial en Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 242**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación91002
40.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
40.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación infraestructura industrial en Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 243**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Ampliación polígono industrial «El Regallo» de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 244**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Polígono industrial en Fayón (1.ª fase) (Zaragoza).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 245**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación para infraestructura industrial en Sariñena (Huesca).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 246**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación para infraestructura industrial en Mosqueruela (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 247**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
290.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
290.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Proyecto y construcción 1.ª fase urbanización vial principal del polígono de la Armentera de Monzón (Huesca).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 248**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación para infraestructura industrial en Cella (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 249**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación para infraestructura industrial en Caminreal (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 250**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760.020
Código financiación	..91002
150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Nave servicios polígono industrial «Las Horcas» de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 251**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
400.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760021
Fondo91002
400.000 €

MOTIVACIÓN

Urbanización del polígono Industrial la Armentera de Monzón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 252**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770045
Fondo91002
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760022
Fondo91002
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo del Gobierno de Aragón a la industria en la Ribera Baja del Ebro: Apoyo a la Ampliación del polígono industrial de Pina de Ebro, potenciación del polígono de Quinto y apoyo al nuevo polígono de Gelsa.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 253**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760022
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial Sariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 254**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760023
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación de Polígono Industrial La Cuesta I de La Almunia de Doña Godina.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 255**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770045
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760023
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración de un estudio para desarrollar suelo industrial público en la Zona Norte de la ciudad de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 256**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7321
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760024
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo económico y dotación de suelo industrial en Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 257**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo8
Artículo82
Concepto820
Subconcepto820000
Fondo91002
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760025
Fondo91002
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción de un nuevo polígono industrial en Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 258**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo8
Artículo82
Concepto820
Subconcepto820000
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76
Concepto760
Subconcepto760026
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial de Fuendejalón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 259**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo
200.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo76,00
Concepto760,00
Subconcepto760030
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora y acondicionamiento de infraestructuras básicas para el polígono industrial de Castejón de Monegros (luz, teléfono, agua...).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 260**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa723.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.045
Código financiación91002
600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.045
Código financiación	.91002
	.600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Financiación de un plan especial de renovación de la maquinaria de sector textil, marroquinería y calzado.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 261**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.045
Código financiación	.91002
	.500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770.046
Código financiación	.91002
	.500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Desarrollo del programa «Agentes de implantación tecnológica» (A.I.T.).

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 262**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.6126
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740005
Fondo	.91002
	.300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.723.1
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770046
Fondo	.91002
	.300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la industria textil de la Comarca de Caspe.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 263**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.6126
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740005
Fondo	.91002
	.500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770048
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la creación de industrias cooperativas y sociedades labores.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 264**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770049
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas para el fomento de la cooperación en red entre las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 265**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770049
Fondo91002
1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a zonas industriales históricas.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 266**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
2.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770050
Fondo	.91002
2.000.000 €

MOTIVACIÓN

Crear un parque tecnológico en el área metropolitana de Zaragoza, complementario del existente en Huesca, especializado en otras áreas (como la biotecnología, nanotecnología, hidrología o innovación tecnológica...).

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 267**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770045
Fondo	.91001
500.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770061
Fondo	.91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a Pymes para innovación en procesos de diseño industrial.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 268**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770045
Fondo	.91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770062
Fondo	.91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Inversiones productivas y mejoras de competitividad para cooperativas y sociedades laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 269**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.02
Programa	.7231
Capítulo	.7
Artículo	.77
Concepto	.770
Subconcepto	.770045
Fondo	.91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio02
Programa7231
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770065
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para subvencionar a Pymes en la reforma o renovación de maquinaria para garantizar el cumplimiento de la legislación en prevención de riesgos laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 270**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Código770
Importe200.000 €
DescripciónTransferencias a empresas privadas.

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Código226002
Importe200.000 €
Descripción91002-Gastos de divulgación y promoción.

MOTIVACIÓN

Creación y puesta en funcionamiento de la Agencia de Desarrollo de las Energías Renovables, y su introducción en las distintas administraciones públicas aragonesas, en las empresas y en los hogares, mediante programas de difusión, sensibilización, información y estudios de alternativas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 271**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7221
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226002
Fondo91002
75.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227007
Fondo91002
75.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración del anteproyecto de Ley de ahorro y eficiencia energética.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 272**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7221
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto226002
Fondo91002
125.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto609000
Fondo91002 2006/000253
125.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio del aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción energética.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 273**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7221
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto226002
Fondo91002
125.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo6
Artículo60
Concepto609
Subconcepto609000
Fondo91002 2006/000254
125.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio de la situación de centros de producción hidráulicos y eólicas y afección al medio ambiente.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 274**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.047
Código financiación	..91002
500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa731.1
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.048
Código financiación	..91002
500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de electrificación del Maestrazgo turolense.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 275**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780026
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770048
Fondo91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Aumento potencia eléctrica en zona Bujaraloz-Peñalba.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 276**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio03
Programa7331
Capítulo7
Artículo78
Concepto780
Subconcepto780026
Fondo91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770048
Fondo91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Aumento potencia eléctrica en zona de Sariñena.
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 277**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7312
Capítulo8
Artículo82
Concepto820
Subconcepto820000
Fondo91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Compra de acciones empresas del sector de la minería no energética.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 278**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio03
Programa7311
Capítulo8
Artículo82
Concepto820
Subconcepto820002
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de la Empresa Pública Aragonesa de Energía
En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 279**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7221
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto227006
Fondo91002
150.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480025
Fondo91002
150.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón para atender las actividades crecientes del Centro de Artesanía de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 280**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226002
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480026
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a las empresas artesanas con el objetivo de priorizar el apoyo a asistencia a ferias, inversión en nuevas tecnologías, etc.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 281**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226002
Fondo91002
200.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480027
Fondo91002
200.000 €

MOTIVACIÓN

Formación específica para artesanos.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 282**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio02
Programa7221
Capítulo2
Artículo22
Concepto227
Subconcepto226002
Fondo91002
100.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480028
Fondo91002
100.000 €

MOTIVACIÓN

Becas internacionales para formación artesanos.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 283**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio05
Programa751
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto2006/000373
Fondo
500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa622
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480050
Fondo91001
500.000 €

MOTIVACIÓN

Plan ayudas carnicerías del Medio Rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 284**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección15
Servicio01
Programa6126
Capítulo7
Artículo74
Concepto740
Subconcepto740005
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.04
Programa	.6221
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480053
Fondo	.91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Celebrar en la Feria de Zaragoza un Salón de la montaña, del paisaje y del turismo rural: deportes de invierno, instalaciones y equipos, deportes de montaña, senderismo, oferta turística, oferta de los valles y municipios, rehabilitación arquitectónica, premio de paisajismo y conservación, Oferta turística Material de ocio.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 285**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.01
Programa	.6126
Capítulo	.7
Artículo	.74
Concepto	.740
Subconcepto	.740005
Fondo	.91001
300.000 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.04
Programa	.6221
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480053
Fondo	.91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Celebrar en la Feria de Zaragoza un certamen de la comunicación audiovisual. Los productos audiovisuales, las

empresas de comunicación audiovisual, las empresas de televisión; las tecnologías de la comunicación audiovisual.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 286**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	.15
Servicio	.04
Programa	.622.1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480.046
Código financiación	.91001
100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	.15
Servicio	.04
Programa	.622.1
Capítulo	.4
Artículo	.48
Concepto	.480
Subconcepto	.480.053
Código financiación	.91001
100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de industrias artesanales en el Jiloca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 287**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.051
Código financiación ..	.91002
60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.054
Código financiación ..	.91002
60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asistencia a ferias comerciales y certámenes del sector textil, calzado y marroquinería de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 288

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.051
Código financiación ..	.91002
600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.053
Código financiación ..	.91002
600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento y desarrollo de planes locales de comercio en zonas donde la instalación de grandes superficies hayan superado las previsiones del plan de equipamientos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 289

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.051
Código financiación ..	.91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio04
Programa622.1
Capítulo	7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770.054
Código financiación ..	.91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Adaptación del pequeño comercio a los nuevos hábitos de consumo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 290

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo8
Artículo82
Concepto820
Subconcepto820000
Fondo91002
300.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770060
Fondo91002
300.000 €

MOTIVACIÓN

Subvención para la mejora de la competitividad y de la especialización del pequeño comercio.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 291

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio05
Programa7511
Capítulo6
Artículo60
Concepto602
Subconcepto602000
Fondo91002
500.000 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio04
Programa6221
Capítulo7
Artículo77
Concepto770
Subconcepto770060
Fondo91002
500.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para financiar las acciones previstas en el Plan de Equipamiento Comercial de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 292

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección15
Servicio05
Programa751.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección15
Servicio05
Programa751.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	..91002
120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Estudio para el traslado del camping San Jorge de Huesca.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |

